

# LINEAMIENTOS GERENCIALES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIO, O DE ÍNDOLE SIMILAR, EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO GUANARE

## MANAGEMENT GUIDELINES FOR THE OPTIMIZATION OF THE COLLECTION OF THE TAX ON ECONOMIC ACTIVITIES OF INDUSTRY, COMMERCE, SERVICE, OR SIMILAR ITEM, IN THE MAYOR OF THE GUANARE MUNICIPALITY.

Landaeta, Ciria  
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”,  
Vicerrectorado de Producción Agrícola  
([ciria.landaeta@gmail.com](mailto:ciria.landaeta@gmail.com))

**Recepción:** 12/12/2019

**Aceptación:** 19/01/20

### RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo Proponer Lineamientos Gerenciales para la Optimización y Recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de índole similar, en la Alcaldía del Municipio Guanare del estado Portuguesa. Esta investigación se enfocó en un paradigma positivista bajo un enfoque cuantitativo, apoyado en una investigación de campo de tipo descriptivo, cabe destacar que la población la conformaron setecientos ochenta y una (781) personas trabajadores de la Alcaldía del Municipio Guanare y la muestra objeto de estudio estuvo representada por treinta (30) funcionarios o trabajadores del Departamento de Hacienda de la institución. Para el proceso de recolección de datos se utilizó la observación directa y la encuesta como técnica y el instrumento utilizado fue un cuestionario, contenido de doce ítems (12) con escala de Likert con las cuatro categorías para ser respondido según las alternativas de respuesta: De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo. El cual fue validado a través del juicio de expertos y demostrada su confiabilidad con el coeficiente de Alpha Cronbach. Para el análisis de los resultados los datos estadísticos se interpretaron a través de tablas de frecuencias absolutas y relativas, graficadas en barra. Se concluyó que requiere de mayor concientización y sustentabilidad de fiscalización, recaudación y en su defecto al uso de políticas y líneas estratégicas gerenciales que le den un lugar privilegiado a la disciplina del pago tributos a nivel local sobre la base de principios administrativos de recaudación en la organización gubernamental.

**Palabras clave:** Gestión Gerencial, Proceso de Optimización, Impuesto a la Actividad económica.

## ABSTRACT

The present investigation aims to propose Management Guidelines for the Optimization and Collection of the Tax on Economic Activities of Industry, Commerce, Service, or similar nature, in the City Hall of the Guanare Municipality of the Portuguese State. This research focused on a positivist paradigm under a quantitative approach, supported by a descriptive field research, it should be noted that the population was composed of seven hundred and eighty-one (781) working people of the Municipality of Guanare Municipality and the sample object of study was represented by thirty (30) officials or workers of the Department of Finance of the institution. For the data collection process, direct observation and the survey were used as a technique and the instrument used will be a questionnaire, containing twelve items (12) with Likert scale with the four categories to be answered according to the response alternatives: agreement, Neither agree nor disagree, Disagree, Strongly disagree. Which was validated through expert judgment and demonstrated its reliability with the Alpha Cronbach coefficient? For the analysis of the results the statistical data were interpreted through tables of absolute and relative frequencies, plotted in bar. In its conclusion: it requires greater awareness and sustainability of inspection, collection and failing to use policies and strategic management lines that give a privileged place to the discipline of payment of taxes at the local level.

**Keywords:** Management, Optimization Process, Tax on Economic Activity.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enmarcada en los procedimientos aplicados por la Dirección de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Guanare hacia el proceso de optimización en la recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de índole similar, en referencia a la actividad fiscalizadora para el impuesto de actividades comerciales de éstos, donde se vincula cada uno de los fundamentos que permiten enfocar la importancia que tiene el proceso aplicado por las normativas que rigen para fiscalizar las actividades tributarias.

En tal sentido, es importante adaptar, actualizar y aplicar las ordenanzas que regulan la materia impositiva en el ámbito municipal. El Impuesto sobre Actividad Económica, Industria, Comercio, Servicio o de índole similar, que es considerado como el impuesto local de mayor importancia entre los otros impuestos municipales porque grava los ingresos brutos obtenidos por actividades económicas de un municipio.

A los efectos del Municipio Guanare del Estado Portuguesa, el impuesto sobre las actividades económicas de industria, comercio, servicio o índole similar, es considerado el rubro principal dentro de los ingresos por concepto de impuestos municipales, y su recaudación tiene como finalidad obtener los recursos necesarios para retribuirlos en bienes y servicios públicos que satisfagan las necesidades básicas de la comunidad guanareña.

No obstante, luego de realizar una observación directa por parte de la investigadora en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Guanare, se evidenció que no cuenta, con la autonomía financiera necesaria para lograr cubrir los gastos públicos exigidos para el plan operativo anual y, por lo tanto, no puede ofrecer los servicios públicos demandados por los guanareños, sin que para ello recurran en gran medida a los ingresos obtenidos por el situado constitucional municipal.

La finalidad Proponer lineamientos gerenciales para el proceso de optimización en la Recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de índole similar, en la Alcaldía del Municipio Guanare del Estado Portuguesa, con el fin de contrarrestar, en gran parte, el déficit recaudador de este impuesto. Es importante considerar que, en el proceso tributario, en cuanto a las asignaciones del gasto público mediante la función productiva de la recaudación fiscal, donde las políticas, nacionales, estatales o municipales, determinan sus perspectivas según sus parámetros de los tipos de los tributos asignados a quienes tienen que puntualizar el gasto público, especialmente cuando éstos poseen diferentes patentes generadas por las ordenanzas designadas en una Alcaldía.

Frente a esta problemática, como lo es ausencia de direccionalidad operativa y negativa sobre el procedimiento de fiscalización es conveniente que el municipio Guanare establezca una política clara de capacitación al control de gestión y un buen modelo de recaudación fiscal y de educación a los ciudadanos, para ver los tributos como una forma justa, solidaria y equitativa de distribuir la riqueza. Así, las dos partes, el municipio y los ciudadanos establecerían un ambiente de reciprocidad, de mayor pago y mejores servicios recibidos.

En este sentido, es muy importante saber ¿para qué se gobierna?, ¿hacia dónde debe marchar el municipio?; es decir, tener claro hacia dónde van los objetivos, establecer los métodos para alcanzarlos, así como la utilización de los recursos humanos y materiales.

En el caso de Venezuela, no escapa de tales cambios en la administración de recursos provenientes de los impuestos, por tal motivo, expresa Quisbert (2012), la administración pública es la Administración Pública, es aquella función del Estado que consiste en una actividad concreta, continua, práctica y espontánea de carácter subordinado a los poderes del Estado y que tienen por objeto satisfacer en forma directa e inmediata las necesidades

colectivas y el logro de los fines del Estado dentro el orden jurídico establecido y con arreglo a este.(p.105)

A pesar de los cambios en las leyes y sanciones que obligan a los sujetos del impuesto por ley, aún no se ha concientizado en la importancia de la recaudación de los impuestos, situación que puede observarse a menudo cuando los establecimientos son sancionados y cerrados por no cumplir con sus deberes formales, en consecuencia ha de decirse que su cultura tributaria es escasa, esto sucede con la mayoría de los impuestos, y especialmente a nivel de los municipios

Pagando impuestos es la manera en que los ciudadanos participan de forma solidaria y oportuna en la financiación de los proyectos, programas y el gasto corriente en que debe incurrir el Estado, para cumplir con los mandatos que establecen la Constitución y las Leyes. Sobre el particular, Fraga (2012), sostiene que “el pago de impuestos constituye una transferencia hacia el Estado de los frutos del esfuerzo de quienes trabajaron...” (p. 24).

Es conveniente que las personas a las que por mandato de ley les corresponde pagar impuestos, lo hagan en la cantidad y tiempo que corresponde según lo establecido en el Código Orgánico Tributario (Art. 40 y 126), Ley del Impuesto a las Ventas (Art. 54, 55 y 60), Ley a los Activos Empresariales (Art. 14), Ley de Impuesto Sobre las Rentas (Art. 80 y 88) y otras de carácter municipal como lo establece la Ley Orgánica de Régimen Municipal, como son las Ordenanzas de Impuestos sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de índole similar, entre otras.

La fragilidad con que se aplica la Ordenanza de Impuestos a la Actividad Económica, Comercial, Industrial, de Servicios y otra Índole similar en esta entidad constituye una negativa actitud sobre el procedimiento de fiscalización, según Magliocco (2007), se cree que aproximadamente un cuarenta y cinco por ciento (45%) de contribuyentes evaden el deber de sus obligaciones, en tal sentido, se presume que la Gerencia de Hacienda Municipal no reúne las condiciones necesarias y el carácter de obligatorio cumplimiento por parte de los sujetos pasivos a las normas tributarias municipales, situación que se evidencia al observar la gran cantidad de contribuyentes que incurren en evasión fiscal en su jurisdicción; trayendo como consecuencia el déficit en la recaudación de los impuestos, y la disminución en el desarrollo de sus localidades y satisfacción general de los gastos públicos (educación, electricidad, salud, seguridad, entre otros).

Con la implementación de los lineamientos gerenciales para la recaudación de impuestos sobre actividades económicas, la Alcaldía del municipio Guanare busca ser más eficiente y eficaz no solo en incrementar las metas recaudatorias y reducir la evasión y el fraude.

Así mismo, el proponer lineamientos gerenciales en esta institución gubernamental, permitirán desarrollar una gestión más efectiva frente a las situaciones y demandas permanentes, tanto interna como externamente; además de fomentar nuevos estilos de gerencia, donde la planificación debe ser considerada como un instrumento capaz de fortalecer la gestión en los gobiernos locales por la flexibilidad de sus procesos. Cabe considerar, el impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios o de índole similar, motivo de este estudio, es un impuesto directo, y regido por los preceptos y características establecidas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010).

Dicho impuesto, es atribuido y administrado de forma particular por cada municipio, es decir que es de competencia de éstos de acuerdo a cada jurisdicción. Así mismo, se encuentra vinculado a un establecimiento comercial, agencia, oficina, sucursal o lugar físico donde se ejercerá la actividad económica lucrativa de comercio, servicio, industria o actividad de índole similar. El comercio eventual o ambulante también es objeto de este gravamen, ejercido en forma habitual o en forma ocasional. En adición, los ingresos brutos de ventas o servicios obtenidos en forma ocasional o eventual, también configura el hecho imponible de este impuesto municipal, según la Ordenanza correspondiente para cada municipio.

Es por ello que proponer lineamientos gerenciales para la recaudación de impuesto, bajo un enfoque estratégico que conlleve a la optimización de la recaudación del impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio, servicio, o de índole similar, en la Alcaldía del Municipio Guanare, con lo que se estimula y motiva a los gerentes y al contribuyente a pagar el impuesto municipal en función de contribuir con el Municipio de una forma positiva y efectiva.

Al incorporar nuevos procedimientos y operaciones ejecutados por un recurso humano calificado como es el Gerente que debe contener un perfil tributario, con equipos y procesos automatizados Bajo la elaboración de Lineamientos Gerenciales en cuanto a la planificación mejore el servicio al contribuyente, de esa forma podrá llevar de una forma

eficaz y eficiente el proceso de recaudación, fiscalización y control del impuesto para optimizar la recaudación del mismo y este ingreso sean invertidos a obras de interés colectivo que beneficien a la población.

La importancia radica en que siendo esta institución más eficiente y eficaz en su quehacer diario, para así lograr que los directivos y trabajadores se centren en los indicadores críticos, con la consecución de los objetivos estratégicos. La investigación, proporciona al Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria por medio del Departamento de Hacienda mantener el control que se enfoque en los beneficios de la Institución y de la Municipalidad, lo cual permitirá una recaudación del impuesto, con una conciencia racional para los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestarios, de esa forma podrá llevar de una forma eficaz y eficiente el proceso de recaudación, fiscalización y control del impuesto y estos ingreso sean invertidos a obras de interés colectivo que beneficien a la población.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El siguiente trabajo de investigación se realizó en la Alcaldía del Municipio Guanare del estado Portuguesa. El proceso metodológico de la investigación se ubica dentro del paradigma positivista con enfoque cuantitativo. Se aplicaron procedimientos estadísticos para medir las variables formuladas, relativas a los lineamientos gerenciales para la optimización y recaudación del impuesto sobre actividades económicas.

El diseño de investigación se clasifica en documental, descriptiva, de campo y no experimental. Que se utilizó para la propuesta del sistema de recaudación de tributos municipales sobre las actividades económicas en la Alcaldía del municipio Guanare del estado Portuguesa, es no experimental y transversal, debido a que la información fue recolectada en el campo de acción, no experimental porque no se incidió en realizar cambios en las variables analizadas en esta investigación y, es transversal puesto que la información se recabó en un día específico.

Para el actual estudio, se corresponderá con un trabajo de campo, que consiste en la recolección de datos directamente (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna. De allí, que la información se recabo directamente de la población en el contexto de trabajo para mantener el carácter científico.

La investigación se consideró pertinente consultar a todo el personal del Departamento de Dirección de la Hacienda en la Alcaldía del Municipio Guanare estado Portuguesa para describir los tipos de lineamientos empleados por la gerencia como medio para la recaudación del impuesto sobre actividades económicas.

La población para el presente estudio se encuentra definida por setecientos ochenta y una (781) personas de todas las unidades que laboran en las dependencias por encontrarse vinculadas directamente en la recaudación del impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio, servicio, o de índole similar, es decir la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Guanare. (Véase cuadro N° 1).

Cuadro 1. Distribución de la Población

Descripción	Cantidad
Directores	38
Comisiones	4
Empleados Fijos	211
Empleados contratados	85
Obreros fijos	79
Obreros contratados	334
Departamento de Dirección de Hacienda (Será Objeto de Estudio).	30
Total:	781

Fuente: Departamento de RR.HH. Alcaldía Municipio Guanare.

Con respecto a la muestra, para la presente investigación no se aplicó el criterio muestral al tomar en cuenta que el mismo autor (Ob.cit), por consiguiente la población se constituye en censal y quedo integrada por los treinta (30) profesionales de la Alcaldía que ocupan cargos gerenciales y administrativos en el Departamento de Dirección de Hacienda por considerarse que es de fácil acceso para recopilar los datos de manera directa.

Las técnicas e instrumentos, según el enfoque de la investigación. Se empleó como técnica la encuesta. Se utilizó como instrumento el cuestionario, se diseñó un instrumento para la recolección de datos y se estructuró con la portada de presentación especificando el propósito de la investigación, conformada por las instrucciones para responder el cuestionario y el conjunto de ítems; conformado por trece (13) ítems en la Escala Tipo Likert, con las diferentes categorías de respuestas: Totalmente de acuerdo (TD), De acuerdo (DA), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (ND), En desacuerdo (ED), Totalmente en desacuerdo (TED).

Con respecto a la confiabilidad, se determina mediante diversas técnicas o formulas estadísticas a los datos recopilados mediante una prueba aplicada a personas con características semejantes a la población en estudio de la investigación, a fin de determinar la comprensión de los ítems, el procedimiento que se utilizó para la confiabilidad es el coeficiente Alpha Cronbach, el cual se expresa a continuación:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left( 1 - \frac{\sum S^2}{S^2 t} \right) = 0,807$$

Dónde:

$\alpha$  = coeficiente de Cronbach.

K= número de preguntas.

Sp2= Varianza de casa ítems. y

St2= Varianza del Instrumento.

Cuyo coeficiente sea igual o mayor de 0.60 se consideran confiables, para lo cual sugiere se aplique la siguiente escala:

<b>Rangos</b>	<b>Magnitud</b>
0,81 A 1,00	Muy alta

0,61	a	0,80	Alta
0,41	a	0,60	Moderada
0,21	a	0,40	Baja
0,01	a	0,20	Muy baja

En la investigación la validación del instrumento de recolección de datos se realizó a través del juicio de expertos, en la cual participaron tres profesionales: un (01) Magíster en Metodología de la Investigación, un (01) Magíster en Planificación y un (01) en Gerencia Institucional. Lo expuesto, contribuye a identificar la importancia sobre las razones que son objetivas para involucrar a tres expertos, quienes evaluaron el cuestionario bajo criterios de validación del instrumento como son: A: Excelente, B: Bueno, C: regular, D: Deficiente.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Todos los análisis se realizaron a las muestras en estudio, compuestas por los treinta (30) funcionarios de la Alcaldía. Se estudiaron cada uno de los conglomerados obtenidos, con relación a los diferentes factores, y así poder hacer el análisis, la interpretación y la explicación de cómo es afectada la Recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de Índole Similar, en la Alcaldía del Municipio Guanare, por ítems que tratan de medir la eficiencia en la recaudación, la disponibilidad de recursos y por otra parte, evaluar el nivel de confianza de los contribuyentes en el uso de los fondos de los que dispone el municipio Guanare y el conocimiento de la estructura tributaria.

El procedimiento se inició agrupando, ordenando y tabulando la información obtenida, finalmente los resultados porcentuales se ilustraron en gráficas para ser visualizado con mayor precisión, y se analizaron las frecuencias y los porcentajes de los resultados emanados. En este análisis de la situación real en el proceso de recaudación impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio, servicio, o de índole similar, se pudo verificar la importancia que tiene una Dirección de Hacienda bien organizada, cónsona con la realidad del municipio además de obligatoriedad de los contribuyentes en su contribución con las cargas públicas.

A través del método Alfa de Cronbach fuera Alta, por lo que la información suministrada es totalmente confiable. A continuación se muestra el detalle:

Cuadro 2.- Distribución de la Frecuencia Porcentual, dimensión: Gestión gerencial, e indicador: Planificación.

Nº	ítems	Categorías	Fi	F %
1	La Dirección de Hacienda planifica las actividades a desarrollar y cronogramas de pagos para la recaudación del impuesto.	Totalmente de acuerdo	0	0
		De acuerdo	0	0
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
		En desacuerdo	0	0
		Totalmente en desacuerdo	30	100

Fuente: Landaeta , 2017.

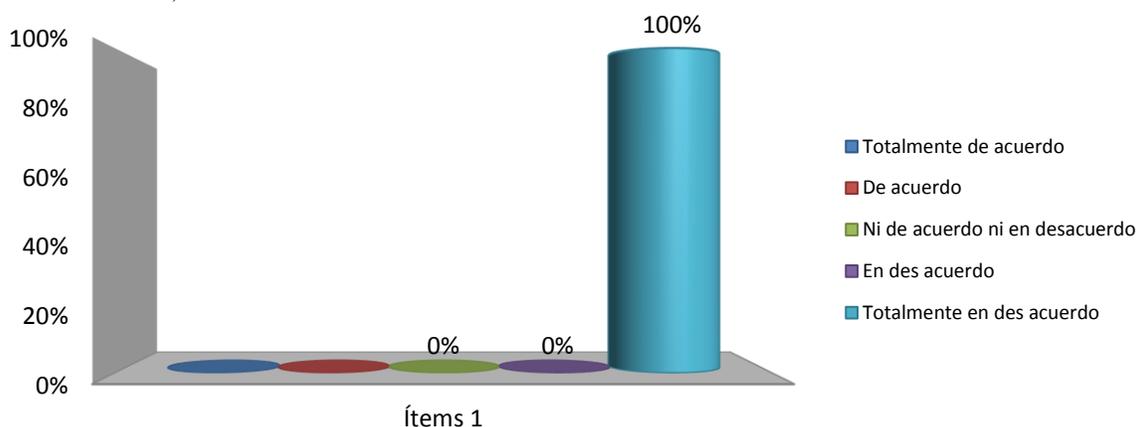


Gráfico 1: distribución de la frecuencia de las opiniones de los encuestados sobre si la Dirección de Hacienda planifica las actividades a desarrollar y cronogramas de pagos para la recaudación del impuesto (noviembre diciembre 2016).

**Análisis:** En el ítem 1, se observa que el 100% de los encuestados respondió que están totalmente en desacuerdo, en cuanto que la Dirección de Hacienda no planifica las actividades a desarrollar, ni los cronogramas de pagos para la recaudación del impuesto. Los datos contribuyeron a destacar que la gestión gerencial en el proceso de la planificación según los resultados obtenidos por los sujetos encuestados, tienden a desvirtuar lo planteado por García (2013) el cual viene siendo referencia a los aspecto significativos para la dirección de la hacienda municipal respecto a la planificación que debe aplicarse para la recaudación fiscal.

Cuadro 2.- Distribución de la Frecuencia Porcentual, dimensión: Gestión gerencial, e indicador: Contribuyente.

Nº	ítems	Categorías	Fi	F %
5	La Dirección de Hacienda, aplica	Totalmente de acuerdo	0	0

sanciones a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto.	De acuerdo	0	0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	33
	En desacuerdo	15	50
	Totalmente en desacuerdo	5	17

Fuente: Landaeta, 2017.

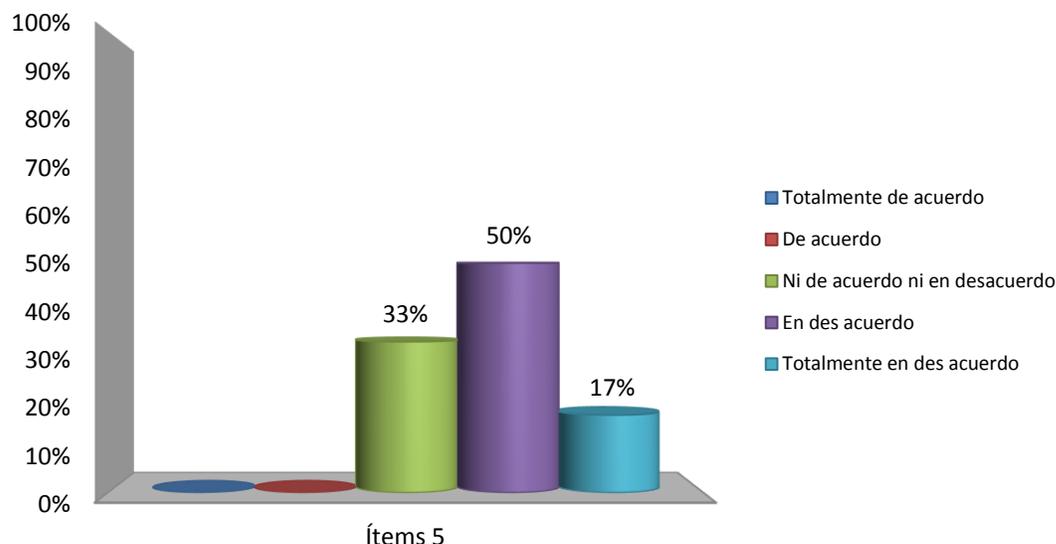


Gráfico 2: distribución de la frecuencia de las opiniones de los encuestados sobre si la Dirección de Hacienda, aplica sanciones a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto (noviembre diciembre 2016).

**Análisis:** En el ítem 5, tal cual como se puede observar en el gráfico, en su mayoría el 50% están en desacuerdo; ello dijeron que los contribuyentes nunca han sido sancionados y esta situación puede ser producto de dos factores, el primero que los contribuyentes no estén al día con el pago por desconocer las sanciones, en segundo lugar que la administración tributaria de la alcaldía carezca de mecanismos eficientes de cobro, un 33% dijeron que no están de acuerdo ni de acuerdo y un 17% está totalmente en desacuerdo. Estos resultados tienden a que los Profesionales de la Alcaldía que ocupan cargos gerenciales y administrativos en el Departamento de Dirección de Hacienda, puedan incurrir en una desinformación poco voluntaria e incidiendo en actos ilícitos que podrían afectar los impuestos estatales y municipales deben mantener funciones estratégicas que sean

promotoras de información al contribuyente sobre sus responsabilidades de cancelarlos, evitando así que existan sanciones por ausencia de este recurso.

Cuadro 3.- Distribución de la Frecuencia Porcentual, dimensión: Aportación de políticas gubernamentales, e indicador: Presupuesto.

Nº	Ítems	Categorías	Fi	F %
9	Cree usted que el presupuesto del municipio Guanare está bien distribuido y genera suficientes ingresos para atender necesidades fiscales y de la comunidad.	Totalmente de acuerdo	0	0
		De acuerdo	0	0
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
		En desacuerdo	0	0
		Totalmente en desacuerdo	30	100

Fuente: Landaeta, 2017.

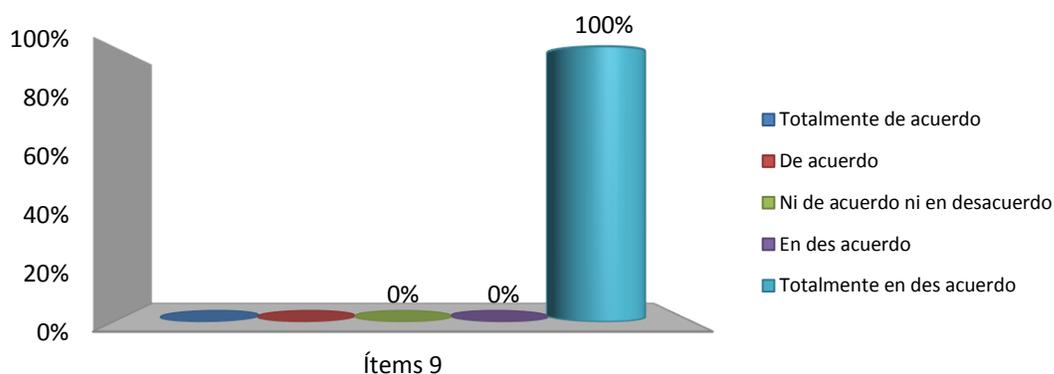


Gráfico 3: distribución de la frecuencia de las opiniones de los encuestados sobre si cree usted que el presupuestos del municipio Guanare está bien distribuido y genera suficientes ingresos para atender necesidades fiscales y de la comunidad (noviembre diciembre 2016).

**Análisis:** Al observar los resultados obtenidos del Ítem 9, que se refiere a que el presupuesto del municipio Guanare está bien distribuido y genera suficientes ingresos para atender necesidades fiscales y de la comunidad, el 100%, estuvo totalmente en desacuerdo, consideran que no se generan suficientes ingresos para atender las necesidades fiscales y de

la comunidad en su totalidad, ya que el Municipio se ha descuidado en la recaudación del Impuesto sobre actividades económicas, por no haber informado de manera adecuada al contribuyente de sus obligaciones tributaria y de las consecuencias de su omisión en sus deberes formales.

Esto evidencia que, los contribuyentes del impuesto de Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios e Índole Similar, no obtienen la información necesaria para destacar su participación hacia la Alcaldía, pero muestran iniciativa y aceptación de que le procesen información para atender necesidades fiscales y de la comunidad. Por lo cual, los contribuyentes deben ser informados sobre sus deberes, esto evitaría que incurran en los actos violatorios a las normas que rigen el tipo de impuesto que cancelan.

Cuadro 4.- Distribución de la Frecuencia Porcentual, dimensión: Aportación de políticas gubernamentales., e indicador: Organigramas procedimentales.

Nº	Ítems	Categorías	Fi	F %
1 2	El sistema automatizado que actualmente manejan para el control de la recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de índole similar está bien estructurado y lleva un buen control de sus contribuyentes.	Totalmente de acuerdo	0	0
		De acuerdo	0	0
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0
		En desacuerdo	10	33
		Totalmente en desacuerdo	20	67

Fuente: Landaeta, 2017.

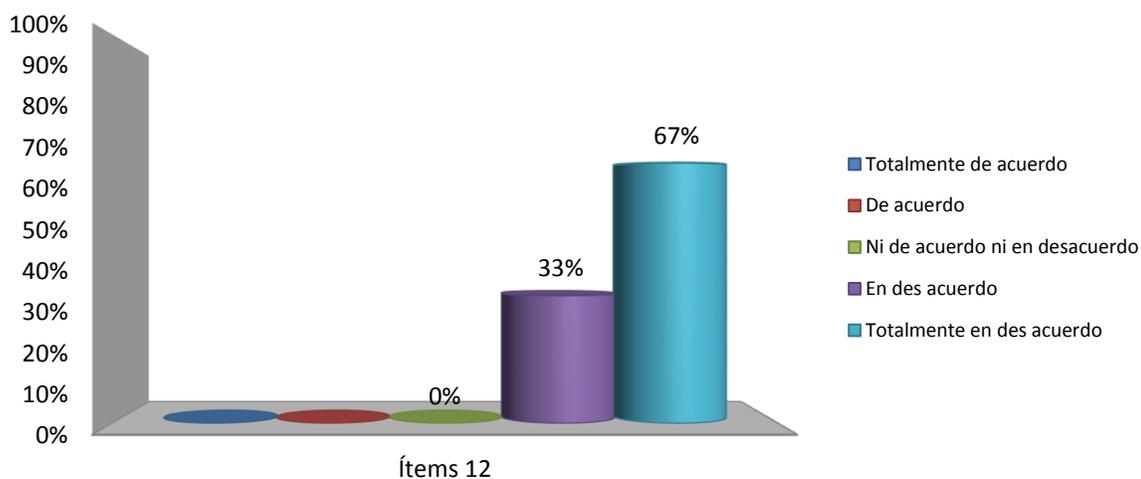


Gráfico 4: distribución de la frecuencia de las opiniones de los encuestados sobre si el sistema automatizado que actualmente manejan para el control de la recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de índole similar está bien estructurado y lleva un buen control de sus contribuyentes (noviembre diciembre 2016).

**Análisis:** Se puede apreciar que en el ítem 12 el 67% de los funcionarios están totalmente en desacuerdo y el otro 33% están en desacuerdo igual respecto a la pregunta, ellos acotan que el sistema automatizado actualmente no está bien estructurado y por lo tanto no se puede llevar un buen control de los contribuyentes ni del pago de impuesto.

Al respecto, estos resultados pueden ser determinantes por cuanto el contribuyente debe ser informado de forma constante de sus cancelaciones, por lo cual, la Dirección de Hacienda Municipal estaría promoviendo los derechos de quienes tiene patentes por algún tipo de impuesto. Es por ello que, la responsabilidad de quienes administran el poder tributario debe corresponder a sus funciones de forma organizada y eviten que el contribuyente evada sus impuestos.

## **CONCLUSIONES**

La investigación realizada permitió establecer lineamientos para optimizar el proceso de recaudación del impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio y servicios, obteniendo las siguientes conclusiones, que permitieron verificar el alcance de los objetivos de investigación.

Respecto al objetivo diagnosticar la situación actual que presenta el Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria en la recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de Índole Similar, en la Alcaldía del Municipio Guanare, se tiene que es importante considerar que dentro de los resultados se logró establecer aspectos importante sobre la responsabilidad sobre la recaudación de impuesto, de manera general, se puede apreciar en los aportes de los sujetos encuestados que existen limitante que afectan el uso de la planificación administrativa dentro de la función fiscalizadora y la recaudación de impuesto, de igual forma, los mecanismo de documentación donde el contribuyente parece no recibir la información no recibida en evaluar su actuación en el momento de realizar su declaración fiscal, en su defecto la disposición de evaluarse internamente como persona jurídica que debe pagar el impuesto correspondiente a su desenvolvimiento en el municipio.

Sin bien es cierto, al momento de indagar sobre los programa de fiscalización fiscal en función del impuesto, políticas estructurales, procedimentales y gerenciales legales. Se verifico hechos ausentes sobre la sistematización en cuanto a la renovación de las patentes en su defecto en las ordenanzas municipales las cuales, en los cambios ocurridos por la inflación, no se evalúa y no se toma en consideraciones sobre las decisiones para que los contribuyentes de una u otra manera no evadan la responsabilidad que tienen ellos, sobre la reorganización de funciones de dicha dirección.

Para concluir se pueden hacer las siguientes recomendaciones: La propuesta fue identificar y explicar, de manera directa lineamientos gerenciales para el proceso de Recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de índole similar, en la Alcaldía del Municipio Guanare; sobre la fundamentación de la presente investigación y en concordancia a lo descrito en las conclusiones, se formulan las siguientes recomendaciones, de tal manera que la Alcaldía del municipio Guanare tome en consideración las sugeridas por el autor, para darle mayor profundidad a los principios administrativos de recaudación en la organización gubernamental objeto de estudio:

-Mantener una política de formación y orientación permanente al funcionario del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria sobre los procedimientos que deben aplicarse, en el tema de la recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de Índole Similar;

-Establecer programas de manera sistematizada y automatizado, desde una política estructural, procedimental y gerencial legal, que optimice el proceso de Recaudación de Impuestos, a fin de consolidar un nuevo estilo de conducción institucional;

-Darle ejecución y presencia continua, a lineamientos gerenciales para la optimización de la Recaudación de Impuestos sobre actividades económicas de Industria, Comercio, Servicio, o de Índole Similar, para mejorar la gestión del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria de la Alcaldía del Municipio Guanare, como alternativa viable para la operatividad de las direcciones involucradas en la actividad recaudadora tomando en cuenta la relación recursos-resultados de las operaciones necesarias para cambiar la realidad y lograr resultados satisfactorios.

Por tanto, y es papel fundamental de la organización municipal cultivar esta idea, es prioritario hacer ver que la evasión fiscal, que consiste en no pagar total o parcialmente el tributo.

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 6ta. edición. Editorial: Episteme, C.A. Venezuela.
- Arias, F. (2004). El proyecto de investigación guía para su elaboración. (Segunda Edición). Caracas. Editorial Episteme, C.A.
- Arias, F. (2014). Algunos criterios sobre población y muestra. Caracas, Material mimeografiado facilitado por el autor. (Inédito).
- Actividades Económicas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Editorial Torino. Venezuela.
- Balestrini, M. (2007). Métodos de Investigación, Universidad Bicentennial de Aragua. S/E.
- Barrera, C. (2008). Cómo Aplicar un Instrumento de Recolección de Datos. Autor Madrid.
- Brewer, A. (2012). El nuevo servicio público, actividades reservadas y regulación de actividades de interés general. Caracas: UCV.
- Código Orgánico Tributario (2014). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.152.
- Constitución. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinaria), Diciembre 30, 1999.
- Contraloría General de la República de Venezuela (1999). Cuaderno de auditoría 4.
- Chiavenato, I. (2006). Introducción general a la teoría general de la administración. 7ma. Edición. México: Mc Graw Hill
- Fraga L. (2012). El Impuesto Municipal a la Actividades Económicas. Caracas-Venezuela. Colección Estudio 4.
- Finol, L. (1996). La Planificación Estratégica y el Desarrollo Agrícola. Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora. Barinas- Venezuela.
- García, V. (2013). La planeación administrativa. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco
- García Fraile, J. A., Tobón, S. y López, N. (2009). Currículo, didáctica y evaluación por competencias: hacia un enfoque socio formativo. Caracas: UNIMET

- Glosarios de Tributos Internos del SENIAT (2007). Base de datos en línea. Disponible en: [www.seniat.com](http://www.seniat.com). Consulta: 28 de Agosto de 2011.
- Hernández. Fernández C. Y Batista P. (2006). Metodología de la Investigación. México. Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
- Hampton, I. (1997). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. México: Editorial Limusa
- Kelly. J. (1993) Gerencia Municipal. Caracas. Ediciones I.E.S.A. Ordenanza Municipal del Municipio Guanare, (2007) Publicada el 18 de Octubre.
- Ley del Estatuto de la Función Pública (2002). Publicada en Gaceta Oficial N° 37.522 de fecha 06 de septiembre del 2002.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Poder Público Municipal, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.163, de fecha 22 de abril de 2009.
- Ley Orgánica de Administración Central (1999). Gaceta oficial de República Bolivariana de Venezuela, 36.687 (Extraordinario), Abril 26, 1999.
- Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989). Gaceta oficial de República Bolivariana de Venezuela, 4.109. (Extraordinario), Junio 15, 1989.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010). Gaceta oficial extraordinaria N0 38.204 de fecha 8 de junio de 2005.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (2010). Gaceta oficial N0 37.169 de fecha 29 de marzo de 2001.
- Linares, A. (2010). Cómo Elaborar un Diseño de Investigación. Colombia. Ediciones Mc. Graw Hill.
- Magliocco (2007), Tipología De Recaudadores Y Contribuyentes Del Impuesto Sobre Inmuebles Urbanos En El Municipio Guanare, Estado Portuguesa, Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura/ Universidad Central de Venezuela/ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales/Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales "Dr. Rodolfo Quintero".
- Münch, R. y García, A. (2008). Administración y Procesos Gerenciales. España: McGraw-Hill

- Quisbert, E. (2012) "La Administración Pública ", Apuntes Jurídicos™, <http://jorgemachicado.blogspot.com/2012/03/adpu.html> Consulta: Domingo, 5 Marzo de 2017
- Rachadell, M. (2006). Innovaciones en el Régimen Municipal. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas
- Ramírez, T. (2004). Como realizar un proyecto de investigación. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.
- Robbins (2012), Los tributos son “ingresos públicos de Derecho público.
- Sabino, C. (2007). El Proceso de Investigación. Editorial Panapo de Venezuela.
- Sabino, C. (2000). Metodología de la Investigación. Una Introducción Teórico-Práctica. Caracas. Editorial Panapo.
- Stoner, J. (2004). Administración Moderna (6ª Edición). México: Prentice Hall.
- Steiner, G. (1998). Planeación estratégica. Lo que todo director debe saber. Bogotá. Editorial Continental.
- Tamayo y Tamayo. (1997). El proceso de la investigación científica. (Tercera edición). México. Noriega Editores. Limusa.
- Tamayo, M. (2001). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa.
- Torres, G. (2011). Como administrar órganos y entes públicos municipales. Aythaima. Grupo Editor. Acarigua estado Portuguesa Venezuela.
- Universidad Fermín Toro (2001). Normas para la elaboración y presentación de los trabajos de grado para especialización, maestría y tesis doctorales. Cabudare. UFT.
- Universidad Fermín Toro (s.f.) Líneas de investigación. Material mimeografiado. Cabudare. UFT.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2005). Manual de Elaboración de Trabajos de Grado, Maestría y Tesis Doctorales. Caracas.